



### INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA BAILE DEPORTIVO – BREAKING

De conformidad con lo establecido en la carta fundamental de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud 2024, la Dirección Técnica emite el Reglamento de Breaking-Baile Deportivo

**Artículo 1. OBLIGATORIEDAD:** Todos los participantes deben registrarse en la plataforma establecida por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR D en los tiempos establecidos por el comité organizador.

**Artículo 2. ALCANCE:** Todos los deportes convocados competirán únicamente hasta la Fase Distrital, en el marco del Acuerdo Distrital 869 de 2023.

**Artículo 3. LAS CATEGORÍAS, SEXO Y EDADES** convocados en el deporte son las siguientes

CATEGORÍA	RAMA	RANGO/AÑO DE NACIMIENTO
JUVENIL	MASCULINO	1-1-2007 a 31-12-2012
JUVENIL	FEMENINO	1-1-2007 a 31-12-2012
INFANTIL	MASCULINO	1-1-2013 A 31-12-2016
INFANTIL	FEMENINO	1-1-2013 A 31-12-2016

**Artículo 4. PRUEBAS.** Las pruebas convocadas en el campeonato son las siguientes:

CATEGORÍA	NOMBRE PRUEBAS	RAMA
JUVENIL	B-GIRLS	FEMENINO
JUVENIL	B-BOYS	MASCULINO
INFANTIL	B-GIRLS	FEMENINO
INFANTIL	B-BOYS	MASCULINO



### INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA BAILE DEPORTIVO – BREAKING

**Artículo 5. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:** Para participar en los juegos Deportivos Distritales de la Juventud, se deben cumplir con los siguientes documentos:

- Estar Inscrito en la plataforma oficial del Programa
- Presentar el documento de identidad original y/o fotocopia legible y/o registro civil.
- Consentimiento informado del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR (según corresponda)
- Certificación de afiliación a una entidad promotora de salud o EPS con estado Activo

Descargue en siguiente enlace web:

Formato de consentimiento informado para menor de edad:

- [https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/deportes/Escolar/1.\\_consentimiento\\_informado\\_actdeportivas\\_menoresdeedad\\_v2\\_1.pdf](https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/deportes/Escolar/1._consentimiento_informado_actdeportivas_menoresdeedad_v2_1.pdf)

Formato de consentimiento informado Mayor de edad

- [https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/deportes/Escolar/Intercolegiados/4.-consentimiento\\_informado\\_actividade\\_deportivas\\_mayores\\_de\\_edad.pdf](https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/deportes/Escolar/Intercolegiados/4.-consentimiento_informado_actividade_deportivas_mayores_de_edad.pdf)

### Artículo 6. ASPECTOS TECNICOS:

La competición de Breaking se realizará en batallas entre dos deportistas de la misma categoría (Bboys o Bgirls). Cada disputa con un número fijo de Round, cada Round sigue la misma secuencia: un atleta realiza un desafío primero y luego el otro atleta responde con un desafío. Esos dos desafíos comprenden un Round dentro de una batalla.

Las disputas serán juzgadas por 3 jueces bajo un sistema de calificación Digital.

La competición de Breaking comenzará con una fase de grupos o clasificatoria (Round Robin) con 16 B Boys y 16 B Girls, luego sigue una fase de eliminatoria con 8 Bboys y 8 Bgirls clasificados de la etapa anterior.

Las batallas se llevarán a cabo sin ningún tipo de contacto físico por parte de los oponentes y siguiendo el código de conducta de la WDSF.



**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA  
BAILE DEPORTIVO – BREAKING**

FASE	TITULO	PARTICIPANTES	FORMATO	OBSERVACIONES
1	Clasificatoria-Round Robin	16	4 grupos de 4 participantes, todos contra todos dentro de su grupo Dos rondas por combate	Los lugares 1 y 2 de cada grupo avanzan a la etapa eliminatoria.
2	Top 8	8	Mejor de tres (Best of Three)	El participante que gane dos rounds ganara la batalla, si ambos ganan un round se dará paso a un round final para definir el ganador (los jueces votan después de cada round y los resultados se conocen al final de los 2 primeros rounds)
	Top 4	4	Tres rondas por combate	
	Disputa del Bronce	3	Tres rondas por combare	
	Final	3	Tres rondas por combate.	

**LA BATALLA**

1. El host anuncia el round.
2. El DJ toca la primera pista de break para la primera presentación (la música de las presentaciones es elegida y tocada por el DJ).
3. El B-boy/girl del lado azul puede decidir si inicia el round o espera 15 segundos, si no inicia, el B-boy/girl del lado rojo debe comenzar el primer round (el B-boy/girl del lado rojo siempre es el que ocupa el puesto mas bajo en ese momento de la competición)
4. Cada juez presiona el botón del Lado Rojo (que designa al B-boy/girl del Lado Rojo) en su interface de mano y reacciona a la presentación presionando los Botones de acceso directo según lo que él o ella haya interpretado.



### INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA BAILE DEPORTIVO – BREAKING

5. El B-boy/girl del Lado Rojo realiza el 1er solo en la pista de baile. → Él o ella termina su presentación al regresar al Lado Rojo. Al hacerlo, el Bboy/girl indica al B-boy/girl del Lado Azul y al DJ que el set ha terminado.
6. El DJ mantiene la misma pista de break desde el principio.
7. El B-boy/girl del Lado Azul presenta su set.
8. Cada juez presiona el botón del Lado Azul (que designa al B-boy/girl del Lado Azul) en su interface de mano y reacciona a la presentación presionando los Botones de acceso directo según lo que él o ella haya interpretado. **Una vez que el B-boy/girl del Lado Azul ha terminado su set, los jueces ajustan los faders comparando las habilidades del B-boy/girl del Lado Rojo frente al B-boy/girl del Lado Azul.**
9. Los jueces presionan el botón de enviar, una vez que están seguros de que su evaluación refleja con precisión las habilidades de la presentación que han visto.
10. Inicia el segundo round siendo la misma dinámica del primer round.
11. En la etapa de Round-Robin los atletas deberán obtener la mayor cantidad de votos posibles de los jueces para poder ubicarse en la primera o segunda posición de su grupo.

#### ETAPA CLASIFICATORIA ROUND-ROBIN.

Durante la fase Round Robin, los B-boys/girls se dividirán en sub-grupos de 4 competidores, cada B-boy/girl batallará contra todos los B-boys/girls de su Grupo de Batalla una vez, durante la Fase Round; cada batalla será a dos rounds.

El Round Robin con 16 participantes se dividirá en cuatro grupos, según el ranking de clasificación de WDSF al panamericano.

- 1) Grupo 1 de batalla: #1, #8, #9, #16
- 2) Grupo 2 de batalla: #2, #7, #10, #15
- 3) Grupo 3 de batalla: #3, #6, #11, #14
- 4) Grupo 4 de batalla: #4, #5, #12, #13

-En los dos rounds de cada batalla de Round Robin, un B-boy/girl comenzará primero su presentación, seguido del otro B-boy/girl.

#### Regla del que baila primero en batalla de la fase Round Robin uno-contra-uno

El ranking de clasificación se utilizará con el propósito de clasificar a los B-boy/girl desde el primer hasta el último lugar, para todas las series de batallas durante la fase de Round Robin.



**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA  
BAILE DEPORTIVO – BREAKING**

En las batallas el atleta del lado azul será quien obtuvo la mayor posición y el del lado rojo será el que tiene una menor posición. El atleta del lado azul tiene la posibilidad de iniciar la batalla, si luego de 15 segundos no empieza, deberá iniciar el atleta que esta en el lado rojo. (ejemplo, el B-boy/girl #1 se enfrentará al B-boy/girl #6, el B-boy/girl #1 tiene la posibilidad de iniciar, si luego de 15 segundos no empieza, B-boy/girl #6 comenzara primero)

**Etapa Eliminatoria**

Top 8/Top 4/Semifinal/Final

- Una vez que haya concluido la fase Round Robin, se establecerá un ranking como se describe a continuación. Para un Top 8 sería, por ejemplo: #1 batallará #8 en los cuartos de final y #2 batallará #7, #3 batallará #6, y #4 batallará #5. Los ganadores pasan a las semifinales y los perdedores son eliminados; después de las semifinales, los ganadores pasan a la final y los perdedores pasan a la batalla del 3er lugar.
- Si un B-boy/girl se retirara de la competición después de la fase de Round Robin y antes del comienzo de la fase Eliminatoria, ya sea debido a una lesión u otros factores, él o ella sería reemplazado por el siguiente competidor del ranking, establecido durante la Fase Round Robin.
- Durante la fase top8 cada batalla será a mejor de tres (Best of three)
- Durante las semifinales cada batalla será a tres Rounds
- Durante las finales cada batalla será a tres Rounds

**Sorteo de competencia**

Los sorteos se llevarán a cabo de acuerdo con las regulaciones generales de competencia de la WDSF como se describe en los estatutos de la WDSF.

El “seed” debe realizarse varios días antes de la competencia (fecha por confirmar)

Siembra	Una vez definidos los grupos, se utilizan de esta manera:
<p><b>Grupo A:</b> #1, #8, #9, #16  <b>Grupo B:</b> #2, #7, #10, #15  <b>Grupo C:</b> #3, #6, #11, #14  <b>Grupo D:</b> #4, #5, #12, #13</p>	<p><b>Grupo A:</b> #1, #2, #3, #4  <b>Grupo B:</b> #1, #2, #3, #4  <b>Grupo C:</b> #1, #2, #3, #4  <b>Grupo D:</b> #1, #2, #3, #4</p>



**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA  
BAILE DEPORTIVO – BREAKING**

**Derechos de autor**

Mientras que II juegos distritales juveniles 2024 garantiza el respeto por los derechos de autor y la difusión de las obras musicales, es responsabilidad de cada delegación verificar que sus atletas no violen ningún derecho de autor y que pueda difundirse libremente en los medios de comunicación. Recomendamos el uso responsable de las obras musicales y contar con las autorizaciones de sus autores y/o de las instituciones de copyright.

Para Breaking, el DJ es el encargado de poner música, sin que los atletas tengan previo conocimiento de lo que sonara durante la batalla, por lo tanto, será responsabilidad del DJ verificar que todas las canciones usadas durante la competencia no violen los derechos de autor y puedan difundirse libremente en los medios de comunicación.

**NOTA:** Los II juegos Distritales de la juventud no son secuenciales a ningún otro evento deportivo, por lo tanto, tienen una única fase de competencia que es la fase distrital, de conformidad con lo establecido en el acuerdo 869 de 2023.

**PROGRAMA DE COMPETENCIAS:** El programa de competencia está supeditado a la cantidad de atletas inscritos y se definirá en el congreso técnico.

**Días de competencia:** número total proyectado de días para la realización del evento 2 DÍAS

**Artículo 7. CUPOS POR DELEGACIÓN:** Cada localidad podrá inscribir de acuerdo con las pruebas y categorías convocadas, los siguientes Roles y número de participantes.

TIPO DE PERSONAL	DELEGACIONES DE LAS LOCALIDADES
DELEGADO	(1) UN CUPO
PERSONAL TÉCNICO	UN (1) CUPO POR CADA 5 ATLETAS
PERSONAL MÉDICO	SIN LÍMITE
ATLETAS	SIN LÍMITE

**Artículo 8. AUTORIDADES DEL CAMPEONATO:** Designación de las autoridades para el buen desarrollo del evento.

- a. Director(a) De Campeonato: Designado por la organización de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud.
- b. Coordinador De Campeonato: Designado por la organización de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud.



**INSTRUCTIVO DE COMPETENCIA  
BAILE DEPORTIVO – BREAKING**

c. Coordinador De Juzgamiento: Designado por la organización de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud

**Artículo 9. MEDALLERO.** Se proyecta entregar la siguiente cantidad de medallas de ORO, PLATA, BRONCE, dependiendo del número de inscritos por prueba, el cual deberá ser de mínimo 3 atletas de diferente localidad.

ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
2	2	2	6

**Artículo 10. DE LAS RECLAMACIONES.** Las reclamaciones que se presenten durante el desarrollo de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud 2024, se atenderán según su naturaleza, como se describe en la carta fundamental de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud.

**PARÁGRAFO PRIMERO.** Las acciones técnicas se atenderán de acuerdo con las normas y código disciplinario establecidos por la reglamentación internacional del deporte, adoptadas por la Federación Colombiana de Danza y Baile deportivo, vigentes a la ficha de Inscripción.

**Artículo 11. DISPOSICIONES GENERALES** El presente reglamento de competencia es adoptado como oficial y será el encargado de orientar el proceso de participación, organización y realización del campeonato deportivo en el marco de los II Juegos Deportivos Distritales de la Juventud 2024.

Bogotá, D.C. julio de 2024



**DAYRA CECILIA QUIJANO C**  
Presidente Liga Bogotana de Baile deportivo



**LUIS JAIME CORDOBA IBARGUEN**  
Director Juegos Deportivos Distritales de la Juventud

Proyecto: Jairo Mahecha Metodólogo IDRD - Área Rendimiento IDRD  
Visto Bueno: William Armando Nieto Guerrero – Profesional Especializado 222 – 11